

**Ciudad de México, a 13 de Diciembre de 2019**  
**Comunicado de Prensa DGC/476/2019**

### **Reitera CNDH su compromiso de contribuir en el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual y de género**

- **En reunión con diversas organizaciones la Presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, se manifestó por dar prioridad al reconocimiento de las Infancias Trans y su derecho a la identidad**
- **Además, vigilará su acceso a la seguridad y justicia**
- **Vigilará se garantice el abasto de medicamentos retrovirales en el sector salud**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reiteró su compromiso de contribuir en el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual y de género, dar prioridad al reconocimiento de las Infancias Trans, para garantizarles su derecho a la identidad, así como el acceso a la seguridad y justicia, además de vigilar que se cumpla la obligación de las autoridades de garantizar el abasto de medicamentos retrovirales en el sector salud.

Así lo manifestó la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) María del Rosario Piedra Ibarra, durante la reunión de trabajo que sostuvo con dirigentes de las organizaciones LEDESER, BALANCE, CAIT, LAS REINAS CHULAS, COLECTIVO BRÚJULA INTERSEXUAL Y FRONTERAS UNIDAS POR LA SALUD, y la ASOCIACIÓN POR LAS INFANCIAS TRANSGÉNERO.

En el encuentro, llevado a cabo en las oficinas de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la Presidenta de la CNDH consideró necesario diseñar e implementar estrategias integrales y acciones que resulten efectivas para combatir la discriminación, estereotipos, exclusión y agresiones en su contra, que indebidamente padecen a causa de su identidad de género o su orientación sexual.

Tras reconocer a todos los tipos de familias y destacó que impulsará el reconocimiento y registro de nacimiento de hijas e hijos de matrimonios homoparentales y lesbomaternales y la libre elección del orden de sus apellidos, Piedra Ibarra indicó que se debe tomar conciencia que estos grupos poblacionales enfrentan, además de estigmas y prejuicios indebidamente asociados con sus preferencias, los efectos de discriminación y el rechazo.



Aseguró que la CNDH buscará fortalecer el acceso a la salud sexual y reproductiva con protocolos específicos para personas lesbianas y bisexuales, así como para mujeres y hombres trans.

Se convino en realizar próximas reuniones para dar seguimiento al cumplimiento de los planteamientos que estas organizaciones hicieron a la CNDH.

Participaron, entre otros, Héctor Miguel Corral Estrada, Camila Lucía Cseryj, Tania Morales Olvera, Natalia Sofía Cruz Cruz, Alhelí Ordoñez Rodríguez, y María Alejandra Sánchez Monroy, y el Secretario Técnico de la CNDH, Francisco Estrada